



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Facultat de Dret

XIX Congreso Internacional y XXII Congreso Iberoamericano de Derecho Romano

Fundamentos romanísticos del Derecho de
Sucesiones actual

DISSERTATIO ACCADEMICA QUAM AD PERPETUAM MEMORIAM EGREGII AC
PERILLUSTRIS LEGUM DOCTORIS DOMINI RICARDI PANERO GUTIÉRREZ

Barcelona del 5 al 7 de Abril de 2017
Saló de Graus/Aula Magna



PROGRAMA

Miércoles 5 de abril

Lugar de celebración: *Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona*

Mañana

8:30-9h Acreditación de los congresistas

9:15-10:15h Bienvenida y apertura del Congreso por el Ilmo. Decano de la Facultad de Derecho. Conferencia inaugural impartida por el *Prof. Dr. Agustín Luna Serrano*, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, Miembro de la Académica Aragonesa de Legislación y Jurisprudencia, de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, y de la Accademia dei Giusprivatisti europei de Pavia, con el título "Repercusiones Actuales del Derecho Romano",

Comunicaciones

AULA MAGNA. Los sistemas sucesorios y la capacidad para suceder

10:30-11:30h – Modera el Prof. Dr. Alfonso Murillo (Universidad de Burgos)

Algunos fundamentos del Derecho de sucesiones peruano. *Prof. C. Meza Ingar*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)

O Direito das sucessões - Do sentido tradicional romano ao sentido capitalista da atualidade. *Prof. A. Surgik*. Universidade Federal do Paraná (Brasil)

A ordem de vocação hereditária no Código Civil Brasileiro: Comparação com o Direito Romano. *Prof. M. Vital da Rocha*. Universidade Federal do Ceará (Brasil)

11:30-12h Coffee break

Comunicaciones

AULA MAGNA. Los sistemas sucesorios y la capacidad para suceder

12-13:15h – Modera el Sr. Antoni Millet (Abogado y Director del Centro de Estudios Internacional de Barcelona)

La muerte simultánea, en Derecho Romano y en Derecho Positivo. *Prof. O. Gil García*. Universidad de Burgos (España)

Bases romanísticas del derecho de representación hereditaria. *Prof. S. Castán Pérez-Gómez*. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid (España)

Derecho Andorrano y Derecho Romano. *Sra. L. Canturri Gispert y Sr. M. A. Canturri Montanya*. Miembros de la Asociación Catalana de Especialistas en Derecho de Sucesiones (España)

De la imposibilidad de renunciar a derechos sucesorios futuros en el Derecho Romano a su leve atenuación en el periodo justiniano. *Sra. M. Planas Ballvé*. Miembro de la Asociación Catalana de Especialistas en Derecho de Sucesiones (España)

La aceptación con plazo a través de la interrogatio in iure romana. Algunas consideraciones a partir de la reciente modificación del art. 1005 del Código Civil. *Prof.*

M^a. T. Duplá Marín y Prof.-Notaria. E. García Cueto. Universidad de Barcelona/Universidad Ramón Llull de Barcelona (España)

13:15 -14:30h – Modera el Prof. Dr. Francisco Pacheco (Universidad de Barcelona)

La indignidad como prohibición para suceder: estudio de casos de Derecho diocleciano. *Prof. A. Díaz Bautista Cremades y Sra. E. Puche Palao.* Universidad Católica San Antonio de Murcia (España)

A indignidade no Direito das das sucessões romano e português. *Prof. A. Dos Santos Justo.* Universidade de Coimbra (Portugal)

La influencia romana en las causas de indignidad 1, 2 y 3 del art. 756 CC y estudio de su evolución histórica hasta nuestros días. *Prof. A. Espín Martínez.* Universidad de Murcia (España)

Ius adcrendi e indignidad sucesoria: en Roma y en el derecho actual. *Prof. B. Fernández Vizcaíno.* Universidad de Alicante (España)

La falta de testamentifatio activa en Derecho romano: algunas notas sobre diversas problemáticas jurídicas. *Prof. P. Panero Oriá.* Universidad de Barcelona (España)

SALÓN DE GRADOS. *Libertad de testar y sus limitaciones*

Comunicaciones

10:30-11:30h – Modera el Prof. Dr. Antonio dos Santos (Universidade de Coimbra)

A liberdade de testar como expressão da autonomia privada-Do Direito Romano ao Direito brasileiro. *Prof. J. L. Nogueira Matias.* Universidade Federal do Ceará (Brasil)

El Sc. Aciliano: una reflexión sobre las limitaciones para legar en contra del patrimonio urbanístico. *Prof. M. Gerreo Lebrón.* Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España)

Ineficacia del testamento por preterición de los descendientes. *Prof. C. Gago Simarro.* Universidad de Oviedo (España)

De la cuarta falcidia de la tradición jurídica catalana a la expresión "cuota hereditaria mínima" del Código Civil de Cataluña: ¿continuidad o mutación? *Prof. C. Gómez Buendía.* Universitat Rovira i Virgil. Tarragona (España)

11:30-12h Coffee break

Comunicaciones

SALÓN DE GRADOS. *Libertad de testar y sus limitaciones*

12-13:15h – Modera la Prof. Dra. Mirta B. Alvarez (Universidad de Buenos Aires)

Algunos aspectos sobre la cuarta marital justiniana y su recepción en el Derecho catalán. *Prof. P. Domínguez Tristán.* Universidad de Barcelona (España)

La cuarta viudal en el Libro IV del Código Civil catalán y su fundamento romanístico. *Prof. Ch. Moll de Alba Lacuve.* Universidad de Barcelona (España)

Dos lecturas medievales de tradición romanística: Cataluña, 1339 y Castilla, 1348. *Prof. F. L. Pacheco Caballero.* Universidad de Barcelona (España)

Fundamentos romanísticos del *legatum rei aliena*. *Prof. E. M^a Polo Arévalo*. Universidad Miguel Hernández. Elche. Alicante (España)

13:15-14:30h – Modera el Sr. Ramón Pratdesaba (Presidente de la Asociación Catalana de Especialistas en Derecho de Sucesiones)

Algunas consideraciones en relación a los fundamentos de la legítima en sus orígenes en Roma en función de una revisión de la regulación de ella en el ordenamiento jurídico chileno. *Prof. P. Darritchon*. Univeristé Cergy-Pontois (Francia)

Fundamentos romanísticos de la protección de la *pars legítima* y la regulación del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, con relación a la acción de reducción de las donaciones inoficiosas *inter vivos*. *Prof. M. B. Álvarez*. Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Supuesto Especial de Partición Testamentaria: Una Excepción al Principio de Intangibilidad Cualitativa de la Legítima. *Sra. K. J. Robles Ramos*. Universidad Complutense de Madrid (España)

Fundamentos romanísticos de la acción de complemento de legítima. *Prof. López-Rendo Rodríguez*. Universidad de Oviedo (España)

Tarde

Lugar de celebración: Edificio Histórico de la Universidad de Barcelona

17h Visita al Edificio Histórico de la Universidad de Barcelona

18h Acto Homenaje al Prof. Dr. R. Panero.

Noche

Libre

Jueves 6 de abril

Lugar de celebración: *Colegio Notarial de Cataluña*

Mañana

9-9:30h Bienvenida y presentación de la sesión a cargo del Decano/Vicedecano del Colegio Notarial de Barcelona

Comunicaciones. *Sucesión en la empresa y fiscalidad de la sucesión*

9:30-10:45h – Modera la Prof. Dra. Susana Sartorio Albalat (Universidad de Barcelona)

Sobre las Sucesiones Romanas, especialmente el Fideicomiso. *Dr. J. M^a. Sainz y Gómez Salcedo* y *Prof. M. Camacho López*. Universidad Nacional Autónoma de México

El fideicomiso y la empresa familiar en la actualidad. *Sra. P. Pérez Valenzuela* (España)

Influência do Direito Romano no disciplinamento jurídico do imposto sucessório no Brasil. *Prof. H. de Brito Machado Segundo y Prof. R. Cavalcanti Ramos Machado.* Universidade Federal do Ceará (Brasil)

Evolución de la reducción por parentesco en el impuesto de sucesiones. *Prof. F. J. Cañal García.* Universidad de Barcelona (España).

Fiscalidad de los pactos sucesorios. *Prof. S. Sartorio Albalat.* Universidad de Barcelona (España)

10:45-11:15h. Coffee break

Comunicaciones. *Sucesión y Derecho de familia. Sucesión de la mujer, de los menores e incapacitados*

11:15-13:00h – Modera el Notario y Prof. Ángel Serrano de Nicolás (Universitat Pompeu Fabra. Barcelona)

La influencia del Derecho de familia en la posición del cónyuge supérstite en el orden de llamamientos en la sucesión ab intestato: evolución histórica. *Prof. A. Murillo Villar.* Universidad de Burgos (España)

Mater intestata: la herencia de la madre desde la etapa arcaica al gobierno de Marco Aurelio. *Prof. A. López Güeto.* Universidad de Sevilla (España)

Hacia el ius testandi de la mujer: el complejo instrumento de la coemptio testamenti faciendi gratia. *Prof. M. Salazar Revuelta.* Universidad de Jaén (España)

Pietas y Solidaridad familiar en el nuevo Código Civil Comercial de la República Argentina: la mejora a favor del heredero con discapacidad. *Prof. M. Andrea A. Miceli.* Universidad de Bs. As./Universidad Abierta Interamericana (Argentina)

La falta de atención al discapacitado como causa de indignidad: de la Novela 115 a las leyes 41/2003 y 15/20. *Prof. M. J. Azaustre Fernández.* Universidad Oviedo (España)

13-15h. Visita guiada al Colegio Notarial de Cataluña y Almuerzo-Cocktail

Tarde/Noche

15:30h Salida hacia la Sagrada Familia

17h Visita a la basílica de la Sagrada Familia (Antonio Gaudí)

21h Cena Cocktail en SKITX

Viernes 7 de abril

Lugar de celebración: *Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona*

Mañana

Comunicaciones

SALÓN DE GRADOS. *Adquisición de la herencia y sucesión testamentaria*

9-10:30h – Modera el Prof. Dr. Justo García Sánchez (Universidad de Oviedo)

A aquisição da posse dos bens da herança. Um percurso desde o direito romano até a alguns problemas do actual direito português. *Prof. D. Magalhães*. Universidade de Coimbra (Portugal)

Adquisición sin entrega de los bienes hereditarios. Fundamentos romanísticos de nuestra regulación. *Prof. C. Varela Gil*. Universidad de Cádiz (España)

Un testimonio del carácter proteiforme del depósito: la transmisión de la acción a los herederos. *Prof. J. Charriaud*. Univeristé Cergy-Pontoise (Francia)

La Regula iuris Nomina hereditaria ipso iure divisa sunt y el ius adcrecendi: una cuestión casuística. *Prof. E. Ricart Martí*. Universitat Rovira i Virgil. Tarragona (España)

El testamento ante el párroco: una institución jurídica de raíces romanas. *Prof. J. García Sánchez y Sra. B. García Fueyo*. Universidad de Oviedo (España)

10:30-11:30h – Modera el Prof. Dr. Esteban Varela (Universidad Autónoma de Madrid)

La disposición de bienes pertenecientes a la comunidad hereditaria. *Sr. I. Fernández Chacón* (España)

Elementos romanísticos da sucessão testamentária no código civil brasileiro. *Prof. M. Benarros*. Faculdade Metropolitana de Manau (Brasil)

La mancipatio familiae o el negocio jurídico mortis causa. *Prof. M. Fuenteseca*. Universidad de Vigo (España)

Interpretación del maltrato de obra del art. 853.2 Cc: líneas jurisprudenciales. *Prof. T. D. Estévez Abeleira*. Universidad de Vigo (España)

11:30-12h Coffee break

Comunicaciones

SALÓN DE GRADOS. *Sucesión testamentaria: tipos de testamento*

12-13h – Modera la Prof. Dra. Margarita Fuenteseca (Universidad de Vigo)

Evolución y estabilidad de las solemnidades testamentarias en el ius commune. *Sra. S. Bakkali- Hassani*. Universidad Pantheon-Assas, Paris II (Francia)

La evolución del testamento del Derecho Romano al Derecho Mexicano. *Prof. O. Castro Mascareño*. Universidad Autónoma de Baja California (México)

El Testamento Militar: del Derecho Romano al Código Civil del Perú de 1984. *Prof. E. Méndez Chang*. Universidad Católica del Perú.

Los fundamentos romanísticos del concurso de la herencia. *Sra. M. M. Romaguera Edo*. Miembro de la Asociación Catalana de Especialistas en Derecho de Sucesiones. (España)

Comunicaciones

AULA FONT RIUS. *Sucesión testamentaria: contenido del testamento*

9-10:30h – Modera la Prof. Dra. Carmen Lázaro (Universitat Jaume I. Castellón)

Proyecto de exégesis de D. 29.2.60. *Prof. R. P. Rodríguez Montero*. Universidade da Coruña (España)

Recepción del Derecho Romano en la Ley 216 de la Compilación de Derecho Civil Foral de Navarra. *Sr. P. Fernández Belzunegui*. Universidad del País Vasco (España)

La cautio de non minuenda hereditate en el Derecho romano clásico y su proyección actual. *Sr. A. Gómez Jordán*. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona (España)

Algunas consideraciones sobre la “fides” en el Derecho sucesorio. Cicerón, De finibus bonorum et malorum, II, XVII, 55. *Prof. Montañana Casani*. Universitat Jaume I. Castellón (España)

10:30-11:30h – Modera el Prof. Dr. Ramón Rodríguez Montero (Universidade da Coruña)

El de tésera frumentaria raro ejemplo de fideicomiso de alimentos. *Prof. J. A. Tamayo Erazquin*. Universidad del País Vasco/EHU. San Sebastián (España)

La edad como base para la valoración del legado de usufructo vitalicio. *Prof. G. De las Heras Sánchez y Prof. G. Polo Toribio*. Universidad de Castilla-La Mancha (España)

El legado denotandi legatarii gratia en Apul. Apol. 97. y D. 30,54 pr. (Pomp. 8 ad Sab.). *Prof. B. Periñán Gómez*. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España)

11:30-12h Coffee break

Comunicaciones

AULA FONT RIUS. *Sucesión testamentaria: contenido del testamento*

12-13h – Modera la Prof. Dra. Maria Vital (Universidade Federal do Ceará)

Consideraciones sobre la historia de la tutela testamentaria. *Prof. E. Varela Marcos*. Universidad Autónoma de Madrid (España)

Algunas notas sobre la eficacia del contrato de transacción en el Derecho hereditario. *Prof. C. Lázaro Guillamón*. Universitat Jaume I. Castellón (España)

El mandatum post mortem de Roma al Derecho civil moderno. *Prof. M^a E. Sánchez Collado*. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid (España)

13h Acto de Clausura del Congreso. Conferencia impartida por el *Prof. Dr. Armando Torrent Ruiz* (Catedrático de Derecho Romano de la Universidad Juan Carlos I. Presidente Honorífico de la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano), con el título “La protección de las legítimas en los procesos de adulterio de la legislación visigótica: lex Wisigothorum 3, 4, 12”.

Al finalizar tendrá lugar la **Asamblea de la Asociación**